

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR/A DEL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

### LAS BASES PARA PARTICIPAR SON:

#### PRIMERA.-DEL PUESTO VACANTE

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con carácter especializado y consultivo para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, convoca a mujeres y hombres con Licenciatura en Derecho o afín, de la sociedad en general para el puesto de:

#### Coordinador/a del Área Jurídica del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

#### SEGUNDA.-DE LOS REQUISITOS QUE SE DEBERÁN ACREDITAR

Podrán participar como candidatas/os para ocupar este cargo, todas las personas de la ciudadanía que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años;
- Ser de nacionalidad mexicana;
- Contar con título académico de nivel licenciatura en cualquiera de las materias que el perfil del puesto requiere.
- Constancia de estudios, que compruebe el perfil del puesto que se requiere;
- Currículum Vitae;
- Documentos anexos que respalden los estudios o actividades que se reporten en el Currículum Vitae, los cuales deberán estar escaneados y entregados en un solo archivo;
- Contar con Registro Federal de Contribuyentes y Código Único de Registro de Población.
- No tener antecedentes penales, o inhabilitación para el servicio público; y
- Escrito libre de no más de dos páginas, con firma autógrafa de aceptación para participar en la presente convocatoria; en el cual se expongan los motivos de su interés para desempeñarse en el cargo, además de contener al final del texto la siguiente leyenda: "Acepto todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos en la Convocatoria para ocupar el puesto de Coordinador/a Jurídica del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara."

#### TERCERA.-DEL OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

La persona que coordine el área jurídica del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, será la encargada de generar las condiciones necesarias para el buen funcionamiento jurídico del instituto a través del cumplimiento de la normatividad aplicable. Además, deberá coordinar la política integral que generen el instituto y las Unidades Especializadas de Atención (UNEAS) de la Administración Pública Municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el municipio de Guadalajara, con las áreas de atención a mujeres receptoras de violencia para su asesoría jurídica y acompañamiento en el acceso a la justicia, ello a partir de una visión integral y en concordancia con las recomendaciones realizadas por los tratados internacionales y los programas y normas nacionales.

El sueldo bruto a percibir es de \$31,500.00 (Treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

#### CUARTA.-DEL PERFIL DESEADO DE LA O EL PROFESIONAL

- Contar con grado académico de nivel licenciatura en Derecho,
- Contar con experiencia y capacitaciones probadas en materia de Género y Derechos Humanos de las Mujeres,
- Experiencia en atención y prevención de las violencias de género contra las mujeres con perspectiva de igualdad de género,